



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

71414

RESOLUCION No. 03-G-DIC

004780

**JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 1 de abril de 1999, se expidió la Resolución No. 99-2-2-1-0001236, declarando la disolución de la compañía **WISELIN S.A.**, por estar inmersa en la causal prevista en el inciso tercero del Art. 361 numeral 10 de la Ley de Compañías, al no haber elevado el capital al mínimo legal;

QUE el 21 de diciembre de 2000 **WISELIN S.A.** superó la causal que dió lugar a la declaratoria de disolución, por lo cual se expidió la resolución 00-G-IJ-0008118, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de enero de 2001, que aprobó el aumento de capital y la reforma del estatuto;

QUE la inscripción de la resolución referida en el primer considerando se realiza el 28 de diciembre de 2001, es decir en fecha posterior a la inscripción de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto, por la que superó la causal de disolución;

QUE la inscripción referida en el considerando anterior debe revocarse;

QUE la Dirección Jurídica de Disolución y Liquidación, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la inscripción de la resolución No. 99-2-2-1-0001236 del 1 de abril de 1999, en la parte que corresponde a la compañía **WISELIN S.A.**

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-98205 de 28 de septiembre de 1998 y ADM-03086 del 26 de marzo de 2003; Y, ADM-03172 del 14 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.99-2-2-1-0001236 del 1 de abril de 1999, en la parte que corresponde a la compañía **WISELIN S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba esta Resolución en el registro a su cargo; y ponga las notas de referencia previstas en el Art. 51 de la Ley de Registro. Cumplido sentará razón y copia de lo actuado remitirá a esta Intendencia.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 JUL. 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/JI.
EXP. No.71414

Amy